



Interior

RESOLUCIÓN NÚMERO **1266** DE 16 JUL 2026

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL MINISTRO DEL INTERIOR

en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.3.3. del Decreto 1083 de 2015 y 2º del Decreto 0658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0728 del 30 de abril de 2026, se declaró vacancia temporal del empleo de carrera administrativa de Conductor Mecánico, código, 4103, grado 15, de la planta global, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Gestión Administrativa del Ministerio del Interior, del cual es titular y ostenta derechos de carrera administrativa el funcionario Fernando Babativa Rincón, por el término de duración del nombramiento en período de prueba en el empleo de Conductor, código, 480, grado 2, de la planta de personal de la Contraloría de Cundinamarca, adscrito a la Subdirección de Servicios Generales.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que Oved Javier Ojeda Benitez, reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo de Conductor Mecánico, código, 4103, grado 15, de la planta global, ubicado en la Subdirección Administrativa Y Financiera, Grupo de Gestión Administrativa del Ministerio del Interior, de conformidad con lo señalado en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, el cual se encuentra en vacancia temporal.

Que la Subdirectora de Gestión Humana, certificó que no hay funcionarios de carrera administrativa que ostenten el derecho a ser encargados en dicho empleo de acuerdo con lo señalado en los artículos 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar con carácter provisional a Oved Javier Ojeda Benitez, identificado con cédula de ciudadanía No 79.752.793, en el empleo de Conductor Mecánico, código, 4103, grado 15, de la planta global, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Gestión Administrativa del Ministerio del Interior, mientras el empleo se encuentre en vacancia temporal, conforme lo indicado en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2. Comunicación. La Subdirección de Gestión Humana comunicará a través del correo electrónico gestionhumana@mininterior.gov.co, el contenido de esta resolución a Oved Javier Ojeda Benitez.

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional".

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 JUL 2026


ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA

Elaboró: Ricardo Alonso Hernández Sánchez - Contratista Profesional - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Revisó: Luz Dany Velásquez R. - Coordinadora Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Martha Bolívar Reina - Profesional Especializado - Grupo de Administración, Registro y Control de Planta de Personal
Julán Fabrizio Huérfano Ardila - Abogado Contratista Subsección de Gestión Humana
Ethel Vázquez Rojas - Subdirectora de Gestión Humana
Eveliane Suárez Tavera - Asesora de Secretaría General
Carolina Contreras Ramírez - Asesora
Aprobó: Nancy Stella Patiño León - Secretaria General